

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20108575469
DEUDOR TRIBUTARIO:	INMOBILIARIA TURQUESA S.A. EN LIQUIDACION
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	11344788
DESCRIPCION DEL BIEN:	PALCO-SUITE E-19 (SEXTO PISO: NIVEL "E"), INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA MANZANA "A" LOTE 1, PARCELA M-2 DEL LOTE 6 - PARCELACIÓN FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS - LIMA - LIMA - ATE
AREA DEL BIEN M2:	25.14 M2
LUGAR	AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO – CALLAO
FECHA	16 DE OCTUBRE DEL 2015
HORA	11:35 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	SEGUNDO
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	LENCI MAGUIÑO FRANCISCO VICTORINO, REG. 204
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/. 76,551.30
PRECIO BASE	S/. 51,187.30 (INCLUYE IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) SERVIDUMBRE DE PASO; 2) HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ HASTA POR LA SUMA DE US\$ 8'557,000.00 DEL 29/01/2001; 3) EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN ORDENADO POR EL JUZGADO PENAL ESPECIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA HASTA POR LA SUMA DE S/. 115,000.00 DEL 07/04/2010; 4) RESOLUCIÓN JUDICIAL ORDENADO POR EL 1° JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO DE LIMA QUE DISPONE LA VARIACIÓN DE MEDIDA DE EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE DEPOSITO, SOBRE EL PRESENTE INMUEBLE, POR LA

MEDIDA DE EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN DEL 04/07/2011; 5) EMBARGO ORDENADO POR EL 10MO JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL HASTA POR LA SUMA DE US\$ 26,666.00 DEL 25/07/2011; 6) EMBARGO SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/.100,000.00 DEL 28/03/2014.